COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 18/16

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las doce horas del día miércoles once del mes de mayo del año dos mil diez y seis en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en la Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular Nº 68 de fecha 09 de mayo de 2016 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG JOSE RAMON ALVARENGA JARA** e integrado por los siguientes Señores Oficiales y Funcionario, a los efectos de evaluar la Oferta presentada en el proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 11/16 "ADQUISICION DE CORTINAS PARA LA DISERINTE",** convocada por la UOC Nº 5 del Comando Logístico.

SECRETARIO
- FFPP INGRIT FRANCO

ASESOR JURIDICO
- TTE JM PABLO JIMENEZ

MIEMBROS:
- CNEL DCEM RUBEN DARIO CABALLERO SAMUDIO
- TTE 1º INT CARLOS JAVIER VERA
- TTE 1º INT DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS.
- TTE INT DIEGO MANUEL NUÑEZ DELVALLE.

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 11/16 **"ADQUISICION DE CORTINAS PARA LA DISERINTE"**, como se detalla a continuación:

- Una 1º Fase en la que se evaluará la Capacidad Legal del oferente según la Resolución de la DNCP Nº 849/15.

- Una 2º Fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

- Una 3º Fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.

- Y una última 4º Fase que contengan las Conclusiones Finales y Recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05 cuya adjudicación recaerá sobre el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 16/16.
- Carta de Invitación con acuse de recibo de 3 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 11/16 **"ADQUISICION DE CORTINAS PARA LA DISERINTE"**
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Ejemplar de los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05.
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuya oferta se detalla a continuación:

Observación:

Según la Resolución DNCP Nº 3416/14, en el art 1º establece que: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".

Nº	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA EN GS.
1	SM TAPICERIA	60.000.000.-

Con todos los documentos a vista y disposición; y sin observaciones hechas por los participantes se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

Análisis en su 1ra Fase

Seguidamente se Procede a evaluar la Capacidad Legal del oferente según la Resolución de la DNCP Nº 849/15

Art. 40 Inc "a y b", de la Ley 2051/03		OFERENTE / REPRESENTANTE					VERIFICADO POR SINARH / SI SE ENCUENTRA AFECTADO O NO SE ENCUENTRA AFECTADO
		RUC	REPRESENTANTE	C.I.C.	NOMBRE Y APELLIDO	CARÀCTER	
1	Art 40 Inc "a y b", de la Ley 2051/03 Declaracion Jurada e no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado.	1095359-0	SM TAPICERIA	1.095.359	SILVIO MARTINEZ SALDIVAR	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	Inc a) Verificar los registros delpersonal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Art 40.	1095359-0	SM TAPICERIA	1.095.359	SILVIO MARTINEZ SALDIVAR	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	Inc b) Verificar por los medios disponibles , si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 de la Funcion Publica, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Funcion Publica	1095359-0	SM TAPICERIA	1.095.359	SILVIO MARTINEZ SALDIVAR	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado

Análisis en la 2da fase

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS LEGALES	SM TAPICERIA
1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Fotocopia de Cedula del representante legal en caso de ser Empresa Unipersonal	Cumple
3	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (Garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple
4	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple
5	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante	**No Presenta Anexo C**

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

DOCUMENTOS FORMALES

Nº	REQUISITOS LEGALES/FIRMA COMERCIAL	SM TAPICERIA
1	Planilla de Especificaciones Técnicas	**Cumple**

OBSERVACIONES:

En fecha 09 de mayo de 2016, se ha solicitado a la empresa SM TAPICERIA, las siguientes documentaciones, las cuales deberían ser remitidas hasta el día martes 10 de mayo de 2016.

- Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados.

La empresa SM TAPICERIA - Primera mejor oferta, ha presentado los siguientes:

- Presenta Planilla de Especificaciones Técnicas en fecha y hora.

La empresa SM TAPICERIA, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la convócate y es apto de ser analizada en la siguiente etapa.

Análisis en su 3era Fase.

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). Las carpetas de las ofertas se han analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en los cuadros siguientes:

LOTE 1 DISERINTE - ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA LA DISERINTE				
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	SM TAPICERIA CUMPLE / NO CUMPLE
1	52131501-003	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS	Provisión y colocacion de cortina vertical tipo blacau antisolar, color verde ranurado, con perfilería de aluminio y accesorios.	CUMPLE

La Empresa SM TAPICERIA, De acuerdo a las criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidas en la carta de invitación posee la capacidad y experiencia técnica para ejecutar en tiempo y forma. Se aclara que cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial y formal y además con las Especificaciones Técnicas.

Análisis en su 4ta fase.

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente
a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c) Presente el precio evaluado como el más bajo y que reúna todos los requisitos solicitados.

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité de Evaluación concluye:

- Que la empresa **SM TAPICERIA** se presenta como la mejor oferta evaluada, cumpliendo con todos los requisitos legales, técnicos solicitados por la convocante; y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de "**ADQUISICION CORTINAS PARA LA DISERINTE**".

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Por tanto este Comité de Evaluación recomienda:

- Adjudicar a la firma **SM TAPICERIA de Silvio Martínez Saldivar RUC: 1095359-0,** hasta un monto total de **Gs 60.000.000. (GUARANIES SESENTA MILLONES).**

CUADRO DE ADJUDICACION

LOTE 1 DISERINTE			SM TAPICERIA							
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	52131501-003	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS	Provisión y colocacion de cortina vertical tipo blacau antisolar, color verde ranurado, con perfileria de aluminio y accesorios. Garantia 6 meses	SM TAPICERIA	PARAGUAY	m2	m2	750	80.000	60.000.000
TOTAL										60.000.000

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas del día miércoles 11 de mayo de 2016, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido.

.....
FFPP INGRIT FRANCO
SECRETARIA DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
TTE JM PABLO GIMENEZ
ASESOR JURIDICO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
TTE INT DIEGO MANUEL NUÑEZ DELVALLE
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
TTE 1° INT DARIO D.DOMINGUEZ M.
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
TTE 1° INT CARLOS JAVIER VERA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
CNEL DEM RUBEN D.CABALLERO SAMUDIO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
GRAL BRIG JOSE RAMON ALVARENGA JARA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION